



CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

## PROCESOS

---

# PROCESO DE RIESGOS A LA IMPARCIALIDAD

Ref. DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17011:2017; 4.4.6

Código	Nro. de Revisión	Fecha de Revisión
CNA-PR-02	02	Febrero 2026

Revisado por:	Aprobado por:
<hr/> Jefe de la Unidad Técnica de Acreditación, Encargado	<hr/> Secretario Técnico del Consejo Nacional de Acreditación

## I. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO DE RIESGOS A LA IMPARCIALIDAD

Objetivo del Proceso: (propósito de lo que se quiere lograr con la implementación del proceso)		
Identificar, documentar, analizar, evaluar, tratar, y realizar seguimiento de los riesgos a la imparcialidad que surgen de las actividades del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), incluyendo cualquier conflicto que surja de las actividades y/o del personal.		
Responsable del proceso: (responsable para llevar a cabo el proceso)		
Jefe de la Unidad Técnica de Acreditación (U.T.A.), con el apoyo del Personal de la U.T.A.		
Entradas del proceso (datos que se requiere para procesar la información)	Actividad (conjunto de actividades que se realizan de forma cronológica)	Salidas del proceso (resultado del proceso, información procesada)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de riesgos detectado.</li> <li>Insumos de las consultas realizadas a las partes interesadas apropiada.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar el nuevo riesgo a la imparcialidad.</li> <li>Describir la situación de riesgo identificada.</li> <li>Analizar el riesgo detectado con su probabilidad vs su impacto.</li> <li>Documentar las consecuencias del nuevo riesgo.</li> <li>Evaluar las medidas para prevenir o las acciones correctivas del nuevo riesgo.</li> <li>Tratar o aplicar las acciones para mitigar el nuevo riesgo a la imparcialidad.</li> <li>Realizar el seguimiento mínimo una vez al año de los riesgos de la imparcialidad y evaluar los riesgos residuales.</li> <li>Identificar y actualizar de forma continuada los nuevos riesgos a la imparcialidad en la matriz de riesgos, con el análisis de los riesgos residuales; tomando en cuenta los insumos recibidos por parte de las partes interesadas apropiadas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matriz de riesgo a la imparcialidad.             <ul style="list-style-type: none"> <li>Calificación del riesgo según su nivel de criticidad.</li> <li>Toma de actitud frente al riesgo.</li> <li>Implementación y resultado de la acción para prevenir y acción correctiva.</li> <li>Riesgos residuales.</li> </ul> </li> </ul>
Documentos relacionados: (documentos relacionados con el proceso)		
CNA-P-18: Procedimiento para las oportunidades de mejora, identificación de riesgos y toma de acciones.		
CNA-DC-04: Matriz de Riesgos a la Imparcialidad.		
CNA-PR-01: Proceso de involucramiento de las partes interesadas (Ficha técnica I).		

Marco legal aplicable: (documentos legales aplicables al proceso)
Ley 23 de 15 de julio de 1997. Ley 6 de 22 de enero de 2002.
Riesgos: (riesgos asociados al proceso)
1. Que se evalúe y analice de forma errada los riesgos a la imparcialidad.
Control del proceso: (medición aplicable al proceso)
1. Revisión de la eficacia de los riesgos mínimo una vez al año.

## II. REVISIONES

### - *Historial de Cambios*

Fecha	Versión	Historial de Cambios
Enero, 2021	00	- Creación del documento.
Diciembre, 2022	01	- Se adecuó con el nuevo logo del CNA.
Febrero, 2026	02	- Todos los cambios se encuentran en color azul. - Se modificó la ficha técnica I.